

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2007, de la Sección de Arbitraje Turístico de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se dispone la publicación del otorgamiento del distintivo oficial de empresas adheridas al sistema arbitral de consumo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.4 del Real Decreto 636/1993, de 3 de mayo, y como consecuencia de las ofertas públicas de sometimiento al Sistema Arbitral de Consumo que se han realizado a través de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente se hace público el otorgamiento del distintivo oficial de empresas o entidades adheridas y la inclusión en el correspondiente censo, con los números de inscripción que se citan, a las siguientes: 901. El Relicario, S.C.; 902. Restauración y Hostelería Vilez, S.L.; 903. La Barraca de Amparo, S.L.; 904. Fladila, S.L.; 905. El Mariachi Loco, S.L.; 906. José Rodríguez Pérez; 907. Juan Domingo Castillo; 908. Caravan Saray, S.L.; 909. Caravan Saray, S.L.; 910. José Alberto Márquez Galán; 911. Arrendamientos Turísticos e Inmob., S.L.; 912. Crown Resorts Management, S.L.; 913. Crown Resorts Management, S.L.; 914. Crown Resorts Management, S.L.; 915. Crown Resorts Management, S.L.; 916. Eladio Ordóñez Buch; 917. Hermanos González Oliva, S.C.; 918. Julia Álvarez Jiménez; 919. Victor Manuel Macías Patino; 920. Sebastián Podadera Báez; 921. Francisca Granados Aguilera; 922. Manuel Gil Cañas; 923. Escuela de Hostelería La Espuela, S.L.; 924. Escuela de Hostelería La Espuela, S.L.; 925. José Cebrián Cruza; 926. Antonio Núñez Camuña; 927. M.ª Carmen Montilla Raya; 928. Restaurante El Angelote, S.L.; 929. Antonio Carlos García Gallardo; 930. Antonio Jesús Burgueño Castillo; 931. Dolores Cobos Ríos; 932. Francisco Román Corrales; 933. Farhostel, S.L.; 934. Vidal Calatayud, S.L.; 935. Vidal Calatayud, S.L.; 936. José Toro Montero; 937. Coso San Francisco, S.L.; 938. The Shold Callissa, S.L.; 939. Ana Mena Perales; 940. Patricia Guerrero Mena; 941. Rocío López Sánchez; 942. Ana M.ª Guida Becchi; 943. Remedios Granado Merchán; 944. Carla C.B.; 945. Francisca Tineo Granados; 946. M.ª Teresa Barba Núñez; 947. José Ramos Pecino; 948. Fco. José Marín López; 949. Duma y Rodríguez, S.L.; 950. Scott Taylor; 951. Drid Ongane, S.L.; 952. Terence Fox; 953. Iole Catapane; 954. Patisseries Miel, S.L.; 955. Last Resort S.C.; 956. Rafael Benítez González; 957. Mesón Rondeño, S.L.; 958. Mesón Rondeño, S.L.; 959 Francisco Suárez Almenta; 960. El Molino TV, S.L.; 961. El Molino TV, S.L.; 962. Ana M.ª Calle Sánchez; 963. Rafael Vergara Ríos; 964. José Vera Puerto; 965. Faustino Ortí Guerrero; 966. Francisco González López; 967. Isidoro González Cerrillo; 968. José Miguel León Orozco.; 969. Francisca Conde Morales; 970. Leonor Bergara Ramírez; 971. Hotel Colón S.C.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 2 de febrero de 2007.- La Presidenta, Raquel Cantero Arcos.

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se emplaza a don Santiago Cira Torrealba en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 1096/2006, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, comunicando la interposición por Zurich España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. de recurso contencioso-administrativo contra la resolución presunta por silencio administrativo de la Junta Provincial de Hacienda de Cádiz.

HA RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución para que sirva de notificación y emplazamiento a don Santiago Cira Torrealba para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días, mediante Abogado y Procurador, o sólo Abogado con poder al efecto. Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el próximo quince de febrero a las 11,05 en la Sala de Vistas núm. 19 de la planta sexta, del Edificio Viapol.

Cádiz, 5 de febrero de 2007.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se emplaza a don Mariano Guerrero González en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado núm. 1106/2006, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, comunicando la interposición por Helvetia Previsión de recurso contencioso-administrativo contra la resolución presunta por silencio administrativo de la Junta Provincial de Hacienda de Cádiz,

HA RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución para que sirva de notificación y emplazamiento a don Mariano Guerrero González para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días, mediante Abogado y Procurador, o sólo Abogado con poder al efecto.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el próximo 15 de febrero, a las 11,55 horas, en la Sala de Audiencia núm. 19.

Cádiz, 5 de febrero de 2007.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.